

ACTA No. 184 – 2019
PERÍODO (2016 ~ 2020)
SESIÓN ORDINARIA

Celebrada por el Concejo Municipal de Upala, cantón trece de la provincia de Alajuela, en la Sala de Sesiones el día martes trece de agosto año dos mil diecinueve al ser las nueve horas con cinco minutos, comprobándose la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Lorena	Chavarría	Pérez	
Felix P.	Martínez	Ugarte	
Julio C.	Sequeira	Cabrera	
Álvaro	Carrillo	Alfaro	
Juan A.	Alcocer	Alcocer	Ausente
Hermógenes	Rivas	Chavarría	
Daisy	Elizondo	Villalobos	

REGIDORES SUPLENTE:

José B.	Briceño	Cubero
Mélida	Miranda	Romero
Miguel	Lara	Torres
Digna	Espinoza	Romero
Enrique	Rojas	Gamboa
Zeidi Y.	Ampié	Romero
Emilio	Ortiz	Ruíz

SINDICOS PROPIETARIOS:

Timoteo	Aguilar	Trejos
Luis E.	Rodríguez	Naranjo
María	Palma	Mercado
José L.	Valverde	Mesén
Alexia M.	Oporta	Mora
José E.	Calderón	Vega
Alfredo	Ruíz	Jiménez
Leonardo	Arce	Sirias

SINDICOS SUPLENTE:

Betsy	Segura	Ruíz	
Yerling C.	Orozco	Rodríguez	Ausente
Julio C.	Meneses	Pérez	
Yesenia	Cerdas	Salas	Ausente
Juan	Leal	López	
Raquel	Cascante	Alanís	
Emily Y.	Torres	Zepeda	
Thelma M.	Brenes	Castellón	

PRESIDENTE MUNICIPAL: Alvaro Carrillo Alfaro
ALCALDE MUNICIPAL: Juan B. Acevedo Hurtado
SECRETARIA CONCEJO: Liseth Vega López

Posteriormente a la comprobación del quórum la Presidencia da por iniciada la sesión, acto seguido somete a consideración el orden del día siendo aprobado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I Atención al Público
CAPÍTULO II Aprobación de Actas
CAPÍTULO III Informe de Comisiones
CAPÍTULO IV Lectura de Correspondencia
CAPÍTULO V Presentación de Mociones
CAPÍTULO VI Asuntos Varios

CAPÍTULO I: ATENCIÓN AL PÚBLICO

ARTÍCULO 1)

La Presidencia Municipal, procede con la juramentación de miembros de juntas de educación, juntas administrativas y comités de caminos.

Junta de Educación de la Esc. IDA La Jabalina

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Roy Araya Cortés	2 0558 0402
Raúl Gómez Quirós	7 0044 0168

Junta de Educación de la Esc. México

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Yoleidy Ugarte Miranda	2 0739 0254
Ruth Martínez Mairena	2 0388 0516
Miriam Lira González	155822416231
Jorge López Ocon	2 0495 0928
Walter Ocampo Urbina	2 0942 0908

Junta Administrativa Telesecundaria México

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Beleida Miranda Castillo	2 0513 0990
María Fca. Obando Salguera	2 0463 0291
Diego Ortíz Ortíz	9 0099 0093
Yamilda Guzmán Contreras	155811963628
Carlos Silva Cortés	9 0080 0778

Junta de Educación de la Esc. Los Jazmines A

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Yadira Carvajal Blanco	1 1043 0442

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar permiso para ausentarse de la sesión al síndico Alfredo Ruíz Jiménez – Síndico Propietario Distrito de Yolillal, y al Sr. Miguel Lara Torres – Regidor Suplente de ése Distrito, los cuales se estarán re integrando a la sesión una vez que regresen de la gira al distrito, Asunto: Visita – Diálogo con vecino de Monte Cristo, propietario de terreno para que brinde acceso a excavadora de la CNE que estará haciendo trabajos a las orillas del río zapote (puente Monte Cristo), quienes van acompañados por el Ing. Niels Ledezma F – Coordinador a.i UTGV, Municipalidad de Upala.

CAPÍTULO II: APROBACIÓN DE ACTAS

ARTICULO 1)

Regidor Sequeira Cabrera, en la pag. 15, dice que es la Esc. Maravilla, y lo correcto es la Esc. Miravalles.

Regidor Carrillo Alfaro, creo que es necesario que se incluya en las actas la asistencia del Asesor Legal del Concejo Municipal, La Licda. Luisa Cisneros.

No habiendo más observaciones, ni recomendaciones, se da por aprobada el Acta No 183 - 2019 de sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal el martes seis de agosto de dos mil diecinueve, la misma es aprobada en su totalidad, por los regidores (Martínez Ugarte, Chavarría Pérez, Sequeira Cabrera, Carrillo Alfaro, Espinoza Romero, Elizondo Villalobos y Rivas Chavarria).

CAPÍTULO III: INFORME DE COMISIONES

ARTÍCULO 1)

Regidor Martínez Ugarte, la comisión permanente de asuntos jurídicos analizó el expediente No. 21.318 “Ley de Movilidad Peatonal”.

Esta comisión recomienda dar un voto de apoyo a dicho expediente es de suma importancia la seguridad de los peatones al transitar por las calles o vías de nuestro país, se necesitan más espacios para que transiten las personas.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe de la comisión permanente.

El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el dictamen de la comisión permanente, ACUERDA en definitiva y en firme emitir un voto de apoyo en favor del expediente No. 21.318, “LEY DE MOVILIDAD PEATONAL”.

ARTÍCULO 2)

Regidor Rivas Chavarría, la comisión permanente de asuntos jurídicos analizó el expediente No. 21.431 Ley para eliminar la reelección indefinida en los puestos de elección popular o nivel municipal.

Esta comisión recomienda dar un voto de apoyo a dicho expediente, porque es sano para las comunidades que no se dé la reelección en los puestos municipales por muchos años, creemos que ocho años es bueno.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe de la comisión permanente.

El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el dictamen de la comisión permanente, ACUERDA en definitiva y en firme emitir un voto de apoyo en favor del expediente No. 21.431 “LEY PARA ELIMINAR LA REELECCION INDEFINIDA EN TODOS LOS CARGOS DE ELECCION POPULAR A NIVEL MUNICIPAL”.

ARTÍCULO 3)

Regidor Rivas Chavarría, la comisión de trabajo analizó los expedientes No. 21.346, 21.291, 21.443, 21.430 y 21.431, esta comisión los toma de conocimiento ya que, llegan a distiempo.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe de la comisión permanente.

ARTÍCULO 4)

Regidor Rivas Chavarría, la comisión permanente de asuntos jurídicos analizó el expediente 21.274 “Reforma de los artículos 214, y el inciso D, del Artículo 234 de la Ley de Tránsito por Vías Públicas y Terrestres Vial, del 04 de octubre de 2012”.

Esta comisión considera este proyecto de conocimiento, pues gobierno local no tenemos policía municipal.

ARTÍCULO 5)

Regidor Carrillo Alfaro, felicitar y agradecer al oficial de la Fuerza Pública, por el trabajo que se realizó el fin de semana en el Parque Central de Upala.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda con dispensa de comisión brindar espacio “audiencia” al Sr. Dionisio – Oficial de la Fuerza Pública, Delegación de Upala, quien solicita espacio para agradecer el apoyo al Concejo Municipal.

Sr. Dionisio – Oficial Fuerza Pública, agradecer a la Cruz Roja, Bomberos, Municipalidad, a la Seguridad Comunitaria, se hizo la primer etapa, estamos para ver el otro tema que hacer los indigentes, estamos con la Asociación Metamorfosis, viendo a ver como los sacamos del Parque. Agradecer y esperamos que nos sigan apoyando, vamos a continuar trabajando, organizarnos con la seguridad comunitaria hasta terminar todo.

Regidor Carrillo Alfaro, esa es una responsabilidad de la Municipalidad, más bien de parte nuestra agradecerles a ustedes por el trabajo realizado.

ARTÍCULO 6)

Regidor Martínez Ugarte, tengo un informe acerca del proyecto que se está realizando en el Río Guacalito, se inició la semana pasada, tenemos al jueves 38 horas, el proyecto por el momento camina bien, con una buena colaboración de los vecinos. Se está realizando del mojón al centro de las Delicias.

ARTÍCULO 7)

Regidor Ortiz Ruiz, mi participación en la reunión convocada para el día jueves 08 de agosto de 2019, por parte de la Comisión Municipal de Emergencias, de 08:00 a.m a 04:00 p.m. en las instalaciones del CAIPAD de Upala.

Tema: Enfoque de género en gestión de riesgo, impartido por el sector social del INAMU, facilitadora Suyen Ramírez. Se especificó en principio de interseccionalidad, condición de cada individuo sistema:

Sexo

Características biológicas
Con las que nacemos.

Género

Características que nos otorga la sociedad según la
Época histórica y su contexto cultural.

ARTÍCULO 8)

Liseth Vega López, comisión municipal de cacao, el día jueves 08 de agosto 2019, estuvimos en las instalaciones de la UCR sede Golfito, en reunión del PITTA – Cacao, asistieron Julio Sequeira C, Alvaro Carrillo A, José B. Briceño Cubero, todos miembros de dicha comisión.

Se presentaron cuatro (4) proyectos los cuales fueron aprobados por los integrantes del PITTA – Cacao de forma unánime, para presentarlos al FITTACORI – MAG, para que éste determine la aprobación de cada contra partida presupuestaria para el financiamiento de cada uno de ellos.

1- Técnicas Poscosecha para el Diseño y Control de la Calidad Sensorial del Cacao, presentado por la Joven Alejandra Mencía y Carlos Hernández – Escuela de Ciencias Agrarias – Laboratorio de Calidad e Innovación Agrolimentaria de la UNA.

Se aprobó con la observación que para la región Huetar Norte, se toma en consideración en forma directa a los productores del cantón de Upala, quienes son representados por la comisión municipal de cacao, que ésta sea el enlace de ellos.

2 – Rescate de cacao criollo semilla blanca – Facultad de Ciencias Agroalimentarias -Universidad de Costa Rica, - Instituto de Investigaciones Agrícolas, Sr. Victor Hugo Porras Umaña. Se aprueba para que se realice la búsqueda en todo el país, se continua con la búsqueda en la Región Caribe, Upala ya lo tiene identificado, cacao de buen precio, calidad.

3 – Sistema de Información Geográfico para el Cultivo de Cacao en Costa Rica (Geo – CACAO), Luis Felipe Arauz Cavallini, Juan Ramón Navarro Flores, Fernando Vásquez Solís, Alvaro Brenes Vargas, Oscar D. Calvo Solano, Victor H. Porras Umaña, Facultad de Ciencias Agroalimentarias – UCR.

Se requiere que todas las regiones (MAG) tengan un censo actualizado de la ubicación de las plantaciones, cantidad de hectáreas y cantidad de productores que se dedican a éste cultivo, (URGE).

4 – Paquetes Tecnológicos para Manejo Agroforestal de Cacao, con énfasis en suelo, sombras y enfermedades mediante el uso de nuevos clones promisorios, Msc. Allan Mata Quiros, y Adriana Arciniegas Leal – CATIE.

Se implementará el modelo de 12 clones mejorados en 1 hectárea de terreno, en Finca la Montaña, CATIE, Turrialba donde cuentan con un área total de 25 hectáreas para el sector cacao.

Se aprueba con la observación que la Región interesada en tener una finca modelo con los 12 clones mejorados, lo solicite de forma directa al CATIE, la región solicitante se comprometería en dar la

contrapartida para el proyecto y el terreno (1 hectárea) para la ejecución del proyecto (siembra de los clones mejorados).

La solicitan la Región Brunca, y la Región Chorotega, la coordinación se hará de forma directa con el CATIE.

El CATIE durante la presentación de la propuesta explica que lo ideal sería que cada región tenga una finca modelo para ver el comportamiento de estos 12 clones mejorados que se estarán utilizando para las pruebas, y así se determina cual sería la región a la que mejor se adaptan. Si alguna región quisiera incluir alguna variedad de su interés en el proyecto lo podría incluir dentro de los 12 clones que se estarían trabajando, de la misma forma el CATIE le aplicaría el mismo tratamiento que a los clones mejorados.

Regidor Carrillo Alfaro, considero que fue una reunión muy importante y de gran provecho para el sector cacaotero.

ARTÍCULO 9)

Regidor Sequeira Cabrera, estuve ayer en la comisión, Miguel Lara y Pedro Martínez, reunión para lo de la comisión pro rio zapote, se comentó: la situaciones del porque se inunda siempre Upala, las misas cosa por parte de los comerciantes, donde la solución que dan es cerrar la vuelta de la poza redonda (muro), ampliar el canal, hacer el muro desde el Rosario hacia abajo.

Se comentó que otra causa es la cerrada de los caños en la parte baja, hay una orden donde esos caños se deben de abrir, esa orden se la dieron a la Municipalidad, tiene varios meses de estar “haberse dado” y la Municipalidad no ha actuado, sería bueno que por parte del Concejo se retome, averiguar la nota, y si realmente es así que nos diga el Sr. Alcalde que trate de actuar, si hay una orden hay que destapar eso.

Otra cosa es las presas que se hacen para que el agua se tire es el puente que está por el Sector de la Discoteque Ríos por donde doña Mayra Monge (puente peatonal), se atraviesan árboles y se aumenta el volumen de agua, ese puente fue construido por el MOPT un acuerdo entre doña Mayra y el MOPT cuando hicieron ese canal, ellos se dieron el terreno para el canal y les hicieron el puente.

El 16 de agosto en Casa Presidencial tenemos reunión con la comisión a las 03:00 p.m. sería 1 - un punto tocarlo de ese puente por Discoteque Ríos, para que no obstruya el paso del agua, 2 – otro punto es solicitar un estudio técnico que analice la situación de inundación de Upala. 3- el gobierno nos va a decir que no tiene dinero para hacer el estudio, según han andado investigando interesados en el tema, anda alrededor de 40 millones de colones el estudio, la comisión propone se investigue los recursos que dio el pueblo con la inundación de Otto, se investigue el destino de esos recursos y si es posible agarrar de esos recursos para hacer el estudio técnico. Esos serían los puntos que lleva la comisión para el próximo viernes.

Regidor Carrillo Alfaro, dijeron algo quizás el más importante y ninguno de ustedes lo tocó, surgió una propuesta por el Sr. Jorge Ulate que los recursos de vivienda utilizarlos en buscar una solución para el comercio de Upala, creo que es lo más ilógico, ustedes como Concejo tengan cuidado, es ilógico quitar dinero de una familia para solucionarles ese problema, ellos van a insistir con la construcción del muro e inundar la parte de abajo que también son humanos, hablan de 40 millones de colones y aquí el Sr. Ulate dijo que no a una oferta de 90 millones de colones, les recomiendo que no se guarden nada porque ese tema es complicado, negar la posibilidad a una familia.

Regidor Rivas Chavarria, de mi parte decirles que tuve la oportunidad y escuché más, siento que hay intereses creados, sentí eso, primero quieren defender al comercio y afectar al resto, el Alcalde les explicó que es un trámite que no es rápido, eso lleva un tiempo el estudio técnico, y ellos insistían mientras ese estudio llegue, eso no va a funcionar.

Regidor Sequeira Cabrera, agradecer el apoyo que le dan a la comisión, y que se incentiven, no me pronuncie a como lo expresan ustedes porque el Alcalde lo que dijo que lo primero era investigar el destino de los recursos, si ya están destinados para vivienda estoy de acuerdo con ustedes no se les puede quitar eso a una familia, en ese sentido estamos de acuerdo compañeros estaré representando al Concejo, lo primero es averiguar para qué es ese recursos para que lo tienen destinado.

Síndico Valverde Mesen, estuve en una reunión en la que me invitó Vanessa Vargas, estuvo la señora que vino de San José, se hablaba de 290 casas que estaban en lista, pero ahora aparecen 120, pero apenas van con 70 que están comprometidas, en Canalete la fábrica de casas va agarrar ese proyecto, él tiene el terreno, el material, eso va a hacer parear casas y eso no lo va a mover la CNE. Es un dinero que está destinado para eso.

Regidor Carrillo Alfaro, le pedí a doña Daysi que nos representara en la reunión con el Alcalde y la gente del ICE, esto a solicitud del Alcalde, se ausenta de la sesión a las 09:55 a.m. asume curul Zeidy Ampie. (se informa nada más , no hay acuerdo).

CAPÍTULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO 1)

Se recibe expediente de la ADI de los Jazmines A, presentado por la Sra. Jasel Montoya M – Dpto. de Patentes, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación para otorgamiento de patentes temporales y permisos.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, ACUERDA en definitiva y en firme enviar el expediente de la A.D.I de Los Jazminez A, a la Administración Municipal para que este revise que se estén cumpliendo los requisitos, una vez realizado el proceso lo traslade a este órgano colegiado. Se le informa que este órgano colegiado aprueba las fechas, no así los permisos.

ARTICULO 2)

Se recibe nota con fecha del 13 de agosto de 2019, Sr. Alejandro Barrantes Fernández, Presidente de ASOPAABI, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita ayuda para intervenir camino por parte de la Municipalidad.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, ACUERDA en definitiva y en firme trasladar nota de ASOPAABI, a la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Upala, que esta valore la posibilidad de intervenir el tramo de terreno que se indica en el documento. Se adjunta copia de la nota.

Se les solicita brinden respuesta para el próximo martes, lo anterior debido a que los miembros de dicha asociación tienen audiencia para ese día ante éste órgano colegiado.

ARTICULO 3)

Se recibe vía correo electrónico, el día lunes 12 de agosto de 2019, Sr. Francisco González Pulido, Municipalidad de Abangares, Asunto: CMA – 0324 – 2019, dirigido a la Asamblea Legislativa, con copia a las Municipalidades del país.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, ACUERDA en definitiva y en firme emitir un voto de apoyo al acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Abangares, mediante oficio CMA – 0324 – 2019, relacionado con el expediente de Ley No. 19.732, de manera que se le solicita al Legislador NO se archive el expediente en mención y se realice un mayor y mejor análisis del mismo.

ARTICULO 4)

Se recibe vía correo electrónico el día lunes 12 agosto 2019, Sr. Rigoberto Rodríguez – Universidad De San José, dirigido al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: da a conocer proyecto de capacitación a comunidades.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, una vez recibida la propuesta de la Universidad San José se ACUERDA en definitiva y en firme, realizar sesión extraordinaria para el día viernes 23 de agosto de 2019, para que presenten al Concejo Municipal la propuesta del proyecto social de ésta Universidad, denominado “UNIVERSIDAD EN SU COMUNIDAD”.

A la vez se solicita se convoque a ASADAS, asociaciones de desarrollo, Consejos Distritales, Barrios Organizados. Dicha convocatoria se realice a través de la administración municipal, ya sea por el Dpto. de Comunicación o bien por parte del Encargado de Asuntos Sociales.

ARTICULO 5)

Se recibe criterio legal con fecha del 08 de agosto de 2019, Licda. Luisa Cisneros, asesora legal Concejo Municipal, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Repuesta a elaboración de declaratoria de interés cantonal de la 3 era Edición de la Fiesta Upala Casa Grande 2019, “Una oportunidad para Crecer”.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, ACUERDA en definitiva y en firme, solicitarle a la Administración Municipal realice el proceso de publicación de la siguiente DECLARATORIA:

CONSIDERANDO

1 – El Concejo Municipal de Upala mediante sesión ordinaria número 183 – 2019 acuerda aprobar la 3era Edición de la Fiesta Upala Casa Grande 2019 “Una oportunidad para Crecer” como evento de Interés Cantonal, esto por cuanto vendría a generar un impacto favorables en el desarrollo del cantón en miras a la economía local mediante el fomento del emprendimiento de nuevas fuentes de empleo a través de alternativas nuevas de valor agregado al uso de la piña fresca. ^

2 – El cantón de Upala atraviesa una crisis económica en donde el comercio local, así como las fuentes actuales generadoras de empleo han venido en detrimento, haciendo que muchas familias upaleñas así como vecinos de diferentes comunidades, tengan que emigrar hacia otras zonas en busca de mejores oportunidades económicas que sirvan como sustento financiero en sus hogares.

3 – La Constitución Política de Costa Rica en su artículo 169 en concordancia con la amplia jurisprudencial constitucional, faculta a las Municipalidades la administración de los intereses que en ellas surjan y procurar una solución integral al problema económico que atraviesan los habitantes de nuestro cantón.

4 – Expuesto lo anterior y en concordancia a los artículos 1, 3 y 4 del Código Municipal, se procede a promulgar lo siguiente;

POR TANTO

Se declara de Interés para el cantón de Upala 3 era Edición de la Fiesta Upala Casa Grande 2019 “Una Oportunidad para Crecer”. Por lo anterior existe la voluntad institucional por parte de la Municipalidad de Upala, para recibir, patrocinar y promover políticas que tengan relación con el tema de producción mediante el desarrollo de nuevas fuentes de empleo a través de alternativas nuevas de valor agregador al uso de la piña fresca. Se le comunica a las instituciones públicas y privadas, para que colaboren con el ejercicio y cumplimiento de esta proclama, al amparo del artículo 5º del Código Municipal. Publíquese en el Diario Oficial La Gaceta.

ARTICULO 6)

Se recibe criterio legal de la Licda. Luisa Cisneros – Asesora Legal, Concejo Municipal, Dirigido al Concejo Municipal, Asunto: criterio para nombrar aun representantes del Concejo Municipal, en la fundación Taipirus Bairdii.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, ACUERDA en definitiva y en firme, nombrar a la Sra. Digna Espinoza Romero, como representante de ésta Municipalidad en la Fundación Taipirus Bairdii, quien funge actualmente en el puesto de Regidora Suplente dentro de éste órgano colegiado.

ARTICULO 7)

Se recibe oficio DREZNN SCP No. 0079 – 19, con fecha del 05 de agosto de 2019, Sr. Gonzalo Hernández Hernández – Director Esc. Santa Rosa, Sr. Luis A. Ramírez Quesada – Supervisor circuito 08 de Colonia Puntarenas, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Solicita nombramiento y juramentación de junta de educación de la Esc. Santa Rosa.

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Honorato Vargas Berrocal	6 0150 0941
Maricela del Rosario Pérez Córdoba	8 0121 0771
Karen Villalobos Anchía	5 0404 0556
Heriberto Cruz Arguedas	6 0075 0635
María I. González Jiménez	2 0439 0890

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme, dar por aprobado el nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte de la junta de educación de la Esc. Santa Rosa, misma que ha sido avalada por la supervisión del circuito respectivo.

ARTICULO 8)

Se recibe el oficio DAMU 0485 – 2019, con fecha del 07 de agosto de 2019, Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: aclaración acerca al acuerdo tomado en el Acta No. 183 – 2019, el cual se notificó mediante oficio SCMU 183 2019 0001 08.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de comisión la nota, la estaremos viendo con la Auditoría Interna, y Recurso Humano, con el acompañamiento de la asesoría legal de éste órgano colegiado.

ARTICULO 9)

Se recibe el oficio 0065 – 2019 – ASODEI.U, con fecha del 08 de agosto de 2019, Sra. Yorlenny Murillo Carrillo, secretaria de ASODEI.U, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Notificación acuerdo No. 07, Inciso 2, Acta No. 523 – 19. Se conoce.

ARTICULO 10)

Se recibe nota con fecha del 05 de agosto de 2019, Sra. Monica Chavarría Ramírez, Presidenta del Patronato Escolar, Esc. Líder de Bijagua, dirigida al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: solicita donación de pintura para la escuela.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda enviar la nota a la Administración Municipal para que analice, valore la situación.

ARTICULO 11)

Se recibe nota con fecha del 01 de agosto de 2019, Sr. Manuel Ortiz Obando – Director de la Esc. Las Armenias, Sra. Mayra Aguirre Hernández – Supervisora de centros educativos, circuito 02 de Aguas Claras, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación de miembros de junta de educación.

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Edwin Moreira Alvarado	2 0487 0279
Luz Marina Arauz Bustamante	155819312117
Rigoberto Camacho Madrigal	6 0114 0518
Shirley Garita Quirós	6 0269 0870
María del Carmen Chavez Hernández	5 0133 0461

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el nombramiento de las personas anteriormente citadas como parte de la junta de educación de la Esc. Lar Armenias, misma que ha sido avalada por la supervisión del circuito correspondiente.

ARTICULO 12)

Se recibe vía correo electrónico el día miércoles 07 de agosto de 2019, Sr. Jorge A. Carvajal Rojas, Asamblea Legislativa, dirigido a las Municipalidades del País, Asunto: Remisión del oficio AL – CJ – 21274 – 0590 – 2019, con fecha del 07 de agosto de 2019, consulta del expediente No. 21. 274 “Reforma de los artículos 214 y el inciso D), del artículo 234 de la Ley de Tránsito por vías públicas y terrestres y seguridad vial No.9078 del 04 de octubre de 2012 y sus reformas”.

Regidor Carrillo Alfaro, ya tiene respuesta, se vio en comisión.

ARTICULO 13)

Se recibe vía correo electrónico el día viernes 09 de agosto de 2019, Sra. Maureen Chacón Segura, Asamblea Legislativa, dirigido a todos los Concejos Municipales del país, Asunto: se consulta el expediente AL – C20993 – 228 – 2019, expediente No. 21.318 “Ley de la movilidad peatonal”.

Regidor Carrillo Alfaro, ya tiene respuesta, se vio en comisión. Lo ideal sería que a la hora de elaborar los informes indicar que se vieron.

ARTICULO 14)

Se recibe el oficio SCM – 1457 – 2019, con fecha del 07 de agosto de 2019, Sra. Flory Alvarez Rodríguez – Secretaria Concejo Municipal, Municipalidad de Heredia, dirigido a la Sra. Mariam Ortega Acosta – Consultora en Comunicación – FECOP, Asunto: notificación de informe de comisiones. Se conoce.

ARTICULO 15)

Se recibe vía correo electrónico el día martes 13 de agosto de 2019, de Cursos San José, dirigido a todas las Municipalidades, Asunto: Gestión del desempeño. Se conoce.

ARTICULO 16)

Se recibe vía correo electrónico el día viernes 09 de agosto de 2019, de la Dirección de Evolución y Mercado de Telecomunicaciones, el Ministerio de Ciencia y Tecnología y Telecomunicaciones, dirigido a todas las Municipalidades del país, Asunto: invitación al foro La Transformación digital de la Televisión Abierta en Costa Rica, 14 de agosto de 2019, de 08:00 a.m. en adelante. Se conoce.

ARTICULO 17)

Se recibe vía correo electrónico el día viernes 09 de agosto de 2019, de Cursos San José, dirigido a las Municipalidades del País, Asunto: Taller práctico clave del IVA: La prorrata y liquidación anual. Se conoce.

ARTICULO 18)

Se recibe vía correo electrónico el día jueves 08 de agosto de 2019, de BSA Consultores, dirigido a las Municipalidades del país, Asunto: presentación seminario, formulario de inscripción, Seminario de Actualización Profesional Ordenamiento Territorial y Competencias Municipales. Se conoce.

CAPÍTULO V: PRESENTACIÓN MOCIONES

ARTICULO 1)

No habiendo mociones se continúa el orden de la agenda.

CAPÍTULO VI: ASUNTOS VARIOS

ARTICULO 1)

Licda. Luisa Cisneros, analizado el expediente licitación abreviada 2019LA – 00009 – 01, Se determina lo siguiente; concluimos que de conformidad con la ley No.7794 de contratación administrativa cumple con los requisitos legales de la citada ley.

Regidor Carrillo Alfaro, con base a el criterio legal lo damos aprobado y autorizamos al alcalde para que lo firme.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, ACUERDA en definitiva y en firme adjudicar la Licitación Abreviada 2019LA – 00009 – 01. Contratación de persona física o jurídica para contratación de servicios profesionales de consultoría en arquitectura e ingeniería para confección de

planos constructivos y especificaciones técnicas del proyecto: Parque Municipal de Upala “Parque Los Malinches, en el Distrito 1”. A favor del Sr. Roy Ruiz Murillo – ingeniero, cédula de identidad No. 2 0551 0045, por un monto de ₡25.000.000.00 (veinticinco millones de colones netos). A su vez, se autoriza al Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, para que realice el proceso de formalización contractual.

ARTICULO 2)

Regidor Briceño Cubero, tengo un asunto, en realidad es un recordatorio de proyectos que se han hecho, no se sabe si esto está caminando o no, es en relación al transporte “la microbús” que habíamos solicitado la vez pasada, si se compra la microbús, los costos bajarían, no se llevarían 13 personas en 2 vehículos y dos choferes. Es importante que se adquiriera y se cumpla esa solicitud.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en base al asunto expuesto por el Regidor Briceño C, se solicita información a la Administración Municipal “Alcalde”, acerca del proceso de compra de Microbús para el Concejo Municipal, acuerdo que se había tomado con anterioridad y del cual no se ha obtenido información al respecto. Favor indicarnos como va ese proceso.

ARTICULO 3)

Regidor Briceño Cubero, el otro asunto es la solicitud de puente de amacas “peatonal” de San José de Upala, los niños caminan 2 km, y a no se puede pasar es un problema, es un peligro patente, por ahí transitan motociclistas que van huyendo de la policía pasan y eso es peligros, es necesario pedir información de eso. Esto es un recordatorio.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en base al asunto expuesto por el Regidor Briceño C, se solicita información a la Administración Municipal “Alcalde”.

ARTICULO 4)

Regidor Lara Torres, para explicarles un asunto sobre los trabajos en el río Zapote en la parte de Monte Cristo, el problema se dio antier que la CNE mando excavadora al puente MonteCristo, la mandaron ahí pero no hablaron con el dueño de la propiedad, necesitaban ingresar al río por esa finca, hoy fuimos, se resolvió el problema, el trabajo se estaba haciendo invadiendo la propiedad, se va a hacer pero más a la orilla del río, el problema que se da es bueno que manden la maquinaria pero que se hable con el dueño de la propiedad para evitar problemas.

ARTICULO 6)

Regidor Rojas Gamboa, otro es el tema de la basura en las rondas de las calles, es desagradable, hacíamos trabajo con back hoe un día, nos encontrábamos con un tv viejo enterrado y eso ocasionó el daño de la llanta del back hoe, que se podría hacer para parar eso?.

Regidor Carrillo Alfaro, ahí nada más es tomar la foto con la placa y denunciar, no podemos actuar por supuestos. No podemos tomar acuerdos por supuestos.

ARTICULO 7)

Regidor Sequeira Cabrear, un asunto del señor Cesar Ortiz él expuso al Alcalde la solicitud de alcantarillas que iban dejando los funcionarios del MOPT en la ruta de San José de Upala, y ellos necesitaban unas alcantarillas para su comunidad, el Alcalde les dijo eso era del MOTP, él dijo que si se les podía llevar que lo hiciera porque la gente se las está llevando, él no se las ha llevado porque le cobran mucha plata, él quiere ver si la UTGV solicita el back hoe para que le carguen las alcantarillas porque hay otros

vecinos de otra comunidad que se han estado llevando ya algunas alcantarillas, no se sabe el destino, en la UTGV no le dan pelota al señor.

Regidor Rivas Chavarria, sobre el tema, el señor me estuvo hablando, ese camino es un camino privado para la finca de él, le dije; ese material que está en la calle del MOPT – CONAVI, eso es un desecho, que yo había entendido por otra persona que el CONAVI le dijo que recogieran ese material de desecho, eso puede servir para caminos de poco tránsito, le dije si no lo ha hecho es porque no ha querido, la gente paga con sus propios recursos y se las lleva”, ahí ni la Municipalidad puede decir que el MOPT lo dejó votado, por ahí hay varios back hoe, él tiene un camión grande”, lo veo que es un particular que quiere que se las llevemos al sitio.

Regidor Sequeira Cabrera, gracias por la aclaración, yo nada más le dije que iba a expresarlo al Concejo, no tengo compromisos con él, si ese asunto privado le voy a decir si me llama que no se puede por ser un camino privado.

Regidor Carrillo Alfaro, para intervenir nosotros como Municipalidad ocuparíamos un acuerdo del MPOT para poder hacerlo, legalmente no podríamos.

ARTICULO 8)

Síndico Meneses Pérez, Ahora que esta la abogada la investigación con respecto al río Guacalito en el sector las Camelias, un río no se puede taquear solo porque se nos da la gana, existen artículos de ley, eso es algo de SETENA, el fin de semana estuvieron inundadas familias en Santa Clara Sur, se están haciendo los diques, las Camelias son más de 30 hectáreas, el acuerdo que se tomó era dirigido a la CME de presentar el caso y no hemos tenido respuesta. La gente está constantemente inundados, se están haciendo los diques y esta rebasando los diques, son dos ríos los que hay ahí.

Si ustedes van a esos sectores los vecinos dicen cosas groseras a uno, y que la municipalidad no hace nada, como concejo debemos de pronunciarnos en ese tema.

Regidor Carrillo Alfaro, no sé si en esto si ya se hizo una solicitud y la Municipalidad tiene asesor legal, ellos debieron haber dado repuesta, no recuerdo la fecha, y pedir información. No sé hasta a donde es un tema de la asesoría nuestra. Lo que no me ubico es si es un tema nuestro o de la administración.

Pedimos la información a ellos, ahí está don Emilio Ortiz, es nuestro representante, si ellos tienen asesores, y ahí están los ministerios, nosotros tenemos que acudir a quien nos representa.

Regidor Ortiz Ruíz, esto es administrativo, la CME atiende las emergencias, es la administración la que tienen que ver esto, eso no es un asunto de emergencia.

Regidor Carrillo Alfaro, la idea es que ellos nos den respuesta, lo que usted dice que nos lo den por escrito, si fue hace 22 días eso lo vimos hace 8 días, posiblemente no ha llegado.

Síndico Meneses Pérez, Vanessa me dijo que ya lo vieron pero porque no está la respuesta.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, ACUERDA en definitiva y en firme, se solicita respuesta de parte de la Comisión Municipal de Emergencias en relación al tema sobre las

inundaciones sobre el río Guacalito en el Sector de Santa Clara Sur. Hace algunos días se hizo una solicitud a ese CME, en relación a problemas de inundaciones en ese sector.

ARTICULO 9)

Regidor Sequeira Cabrera, solicitar acuerdo para que los miembros de la comisión pro río zapote, acompañen al alcalde a audiencia a Casa Presidencial, el Alcalde nos dijo que se sacara acuerdo para acompañarlo.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, ACUERDA en definitiva y en firme, que los regidores Julio Sequeira Cabrera, Pedro Martínez Ugarte, y Daisy Elizondo Villalobos, miembros de la comisión especial pro río zapote, asistan a Audiencia a Casa Presidencial el día viernes 16 de agosto de 2019, misma que se realizará con la Vicepresidenta de la República, y el Presidente de la Comisión Nacional de Emergencias.

ARTICULO 10)

Regidor Sequeira Cabrera, tengo un asunto de un vecino que tiene una situación tanto funcionarios de la UTGV y el Alcalde, los cuales no le han dado la importancia, el señor vive en la Verbena, hay un camino que lo están cerrando personas, que se han estado metiendo a una finca piñera, el camino atraviesa parte de la finca piñera, los que entran a la finca creen que es parte de la finca y lo han estado cerrando, él lo ha abierto y le ocasionan problemas, lo amenazan, ha venido a la UTGV, en una ocasión lo atendió Juan Carlos Cruz y no le llenó ni una boleta, luego habló con el Sr. Alcalde y el Alcalde le dijo que hablara conmigo para que yo lo expusiera en el Concejo, sería solicitar un acuerdo para que la UTGV haga inspección y determine si es público o no ese camino, el señor dice que es público, el camino está desbaratado en la parte de la Piñera.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, ACUERDA en definitiva y en firme, enviar el asunto expuesto por el Regidor Sequeira Cabrera a la Unidad Técnica de Gestión Vial.

ARTICULO 11)

Regidor Ortiz Ruiz, en Quebradon y Santa Clara la gente están recogiendo el material colocado en la base de la Ruta Nacional No. 04, al pasar el tiempo eso puede socavar la pista, solicitar al CONAVI mande nota a la fuerza pública para que intervenga.

Regidor Carrillo Alfaro, no se puede, es un tema complicado, se da en todas partes, son cosas que las autoridades las saben, los ciudadanos las saben, hay situaciones aún más graves, cuál sería la propuesta concreta.

Regidor Ortiz Ruíz, pedir al CONAVI que envíe nota a la Fuerza Pública para que medien la situación.

Acuerda enviar nota al CONAVI la inquietud del regidor, haciéndoles saber la situación que se está dando. PEDIENTE, no se sometió a votación.

ARTICULO 12)

Liseth Vega López de parte de la comisión municipal de cacao solicito a parte del espacio que se está brindando de parte de éste Concejo a la Charla de Mercado Justo – Sector Cacaotero, como apoyo al sector cacaotero amparados en la Declaratoria de Upala Cantón Cacaotero, con el fin de fortalecer la economía local, y de promover la cacao cultura. Se brinde un refrigerio para el día de la charla, el día lunes 19 de agosto de 2019, la cual será impartida por el Sr. Jaime Mora – Asesor Territorial de COMEX.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, ACUERDA en definitiva y en firme, se le solicita al Sr. Alcalde Municipal, se coordine un coffee break (café – repostería) para la reunión a realizarse el lunes 19 de agosto de 2019, dirigida por el Sr. Jaime Mora – Asesor de COMEX, quien impartirá charla acerca de Mercado Justo, para el cultivo del cacao, dirigida al sector cacaotero de nuestro cantón.

La cual está programada para la 01:00 p.m. en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal.

ARTICULO 13)

La Presidencia cierra la sesión siendo las once horas con diecisiete minutos.

Alvaro Carrillo Alfaro
Presidente Concejo Municipal

Liseth Vega López
Secretaria Concejo Municipal

UL
